

modo satisfactorio; se han aumentado dentro de las posibilidades del Erario, los sueldos de algunos servidores públicos, muy especialmente los de instrucción, justicia y policía, y finalmente se está exigiendo la correspondiente caución a los empleados que manejan fondos del Estado. Lo que queda del programa, no se emprendió, porque como lo he repetido muchas veces, las circunstancias políticas y financieras no lo permitieron; pero si como es de esperarse se normaliza la vida pública y continúa la bonanza en las rentas del Estado, se podrán quizá muy pronto realizar los anhelos del Gobierno y del pueblo de Querétaro.

CC. DIPUTADOS:

He cumplido con el deber que me impone la Constitución Política de esta Entidad Federativa, de informar a esta H. Cámara sobre el estado que guardan los ramos de la Administración Pública, y no me resta más que felicitaros, en este día de gloriosos recuerdos, por vuestra importante labor, emprendida con tanto celo y desinterés personal. Habéis ayudado empeñosamente al estudio y resolución de los problemas que preocupan al Ejecutivo, ayuda que éste estima en todo su valer, y espero que seguiréis cooperando con vuestro patriotismo e ilustración al advenimiento de una era de completa prosperidad para el Estado, mirando también por el engrandecimiento de la Patria, cuya independencia conmemoramos, rindiendo el debido homenaje a Hidalgo y a todos aquellos héroes esclarecidos, que brillan como una hermosa constelación en el cielo de la libertad y del progreso.

## CONTESTACION DEL PRESIDENTE

DE LA MISMA LEGISLATURA

AL

Discurso Informativo del C. Gobernador.

---

Contestación del Sr. Presidente de la Legislatura  
al Informe del Sr. Gobernador Constitucional  
del Estado, el 16 de Septiembre de 1912.

C. GOBERNADOR:

Verdadera satisfacción ha sido para la Cámara, que por la benevolencia de los CC. Diputados tengo el honor de presidir, el haber escuchado el interesante informe a que acabáis de dar lectura, pues que contiene acopio de datos importantes y conceptos de levantado patriotismo que, de modo claro y evidente, demuestran que la labor realizada en el corto lapso de tiempo que lleváis de gobernar nuestro Estado, ha sido tan fructuosa como no era de esperar, vistas las anómalas y difíciles condiciones por que ha atravesado la República y que aún no terminan, por desgracia.

Esta Cámara se congratula de que las relaciones con los Poderes Federales y con los demás Estados se sigan cultivando cordialmente, siendo de sentir que por causa de la última revuelta de Chihuahua, tuvieran que suspenderse temporalmente con dicha Entidad, en virtud de haberse establecido en ella un gobierno ilegal.

También es motivo de beneplácito el nombramiento que en la persona del Sr. Dn. Leopoldo Ruiz Ocejo hiciera su S. M. D. Alfonso XIII como Vice-cónsul Honorario de España, con jurisdicción en todo el Estado, toda vez que de esta representación oficial pueden resultar beneficios para Querétaro y para la Colonia Española en él establecida.

Es de desear que las gestiones encaminadas al arreglo de los límites pendientes con los Estados de San Luis Potosí y México, sigan una marcha favorable, a fin de que se solucione este asunto pronta y felizmente.

Dignos de aplauso son los resultados de las elecciones verificadas en el Estado por haberse acatado en todos sentidos los preceptos de la ley, y por el orden con que los ciudadanos se han conducido al ejercitar sus derechos, dando con ello ejemplo de civismo y de cultura.

Acertadas y, por tanto, laudables son todas las medidas y disposiciones que habéis dado en lo relativo al Registro Civil y Consejo de Salubridad, así como al cambio de personal en algunas oficinas para el mejor servicio de las tareas que en cada una deben desempeñar los empleados.

Los siniestros últimamente ocurridos, de que habéis dado cuenta, y que tan hondamente impresionaron a la sociedad, son de lamentar por los perjuicios ocasionados; pues aunque ni en la inundación ni en el incendio hubiera desgracias personales, las pérdidas sufridas por los pobres que habitaban en la ribera del río y la destrucción de los talleres del Hospicio, con dificultad se recuperan.

Ve la Cámara con satisfacción que los asuntos relacionados con el ramo de Justicia van me-

yorando, debido a las reformas que se han introducido en la organización de los Tribunales de Justicia del Estado; mas como quedan algunas deficiencias que corregir, ya el Ejecutivo presenta importantes iniciativas al Congreso, para que las tome en consideración en el período de sesiones ordinarias que se inaugura en esta fecha.

El estado que guarda la Instrucción Pública, según acabáis de manifestar, es seguramente bastante próspero, no solo por el número de alumnos que concurren a las Escuelas, sino por el resultado de los exámenes. Las estimadas disposiciones implantadas en los establecimientos de instrucción harán, sin duda, que el aprovechamiento de los educandos, sea cada vez más palpable, máxime si se tiene en cuenta la especial atención que dedicáis a la enseñanza.

Bien comprende la Cámara las dificultades con que habéis tropezado para llevar a efecto obras importantes o cuando menos mejoras indispensables en el ramo de Fomento, tanto para la comoción política habida en el Estado, como por el corto tiempo que lleváis en el Poder y, más que todo, por la crisis económica que ha sufrido el Erario. Y, sin embargo, mucho es lo que, según vuestro informe, se ha hecho, siendo lo más notable, la construcción de cuatro kilómetros del F. C de Acámbaro a esta ciudad, con la fundada esperanza de que la Compañía, aquí organizada, termine en el plazo de un año la vía proyectada, para ligar más tarde esta capital con Iturbide del Estado de Guanajuato.

En medio de las perturbaciones que han agitado a casi toda la Nación, debido a los movimientos revolucionarios que todavía no ter-

minan en algunos Estados, es halagador, como bien lo manifestáis, que en el nuestro se haya conservado la paz y que ninguna persona tenga que lamentar vejaciones ni atropellos del bandolerismo que en otros lugares ha cometido tantos y tan atroces atentados.

Con fundamento creé la Cámara, en cuyo nombre tengo el honor de dirigiros la palabra, que terminada la crisis angustiosa por que ha pasado el Erario del Estado y subsanadas como están las dificultades que en un principio se presentaron para encauzar la Hacienda Pública, el Gobierno dispondrá en lo sucesivo de los elementos necesarios para cubrir ampliamente su presupuesto. Los datos contenidos a este respecto en vuestro informe, hablan elocuentemente en ese sentido: así es de desear; así lo deseamos todos para que podáis llevar adelante los patrióticos propósitos de vuestro programa de Gobierno, del que tantos bienes espera el Estado.

#### C. GOBERNADOR:

La XXI Legislatura de Querétaro, de cuyos sentimientos me hago intérprete en estos momentos, os felicita por la labor asidua y honrada que habéis desempeñado en el breve tiempo de vuestra administración. Al mismo tiempo os protesta su buena voluntad para colaborar en la medida de sus fuerzas por el engrandecimiento y la prosperidad del Estado que, en los albores del siglo XIX, hizo surgir en su esplendoroso cielo las palabras: PATRIA, LIBERTAD, INDEPENDENCIA.